



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

08/09/17	10:30
1189	3

NOTA Nº 319 /2017

Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 07 de Septiembre de 2017.-

**SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dr .Alejandro BEROLA

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: Rotonda Actual calle Onas y Jose O.Retamar.

Tomando y analizando la cantidad de vehículos que circulan y hacen uso de estas calles, se ve la necesidad de mejorar las carcerería, semaforizar y organizar la circulación de la rotonda existente.

Rever y estudiar la circulación teniendo presente el mejoramiento vehicular que se daría en una parte con la colocación de señalización , indicando así el sentido de giro para el posterior cruce de la calle Retamal e ingresando a la calle Onas en sentido sur- norte, accediendo a las 245 viviendas.-.

Sin otro particular contando con el acompañamiento de los señores concejales, saludo atentamente.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

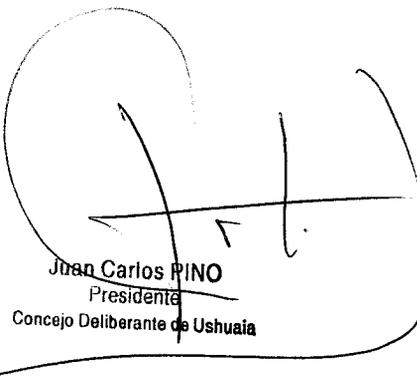
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO Nº 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la refacción, señalética y semaforización de la rotonda ubicada acceso calle Retamar y Onas, según **Anexo I** que corre como agregados de la presente.

ARTICULO Nº 2.- INSTRUIR al área correspondiente a tomar intervención del lugar mencionado, y realizar la readecuación de la rotonda

ARTICULO Nº 3.- ENCOMENDAR al área de Señalética a colocar la cartelería pertinente.

ARTICULO Nº 4.- De forma.



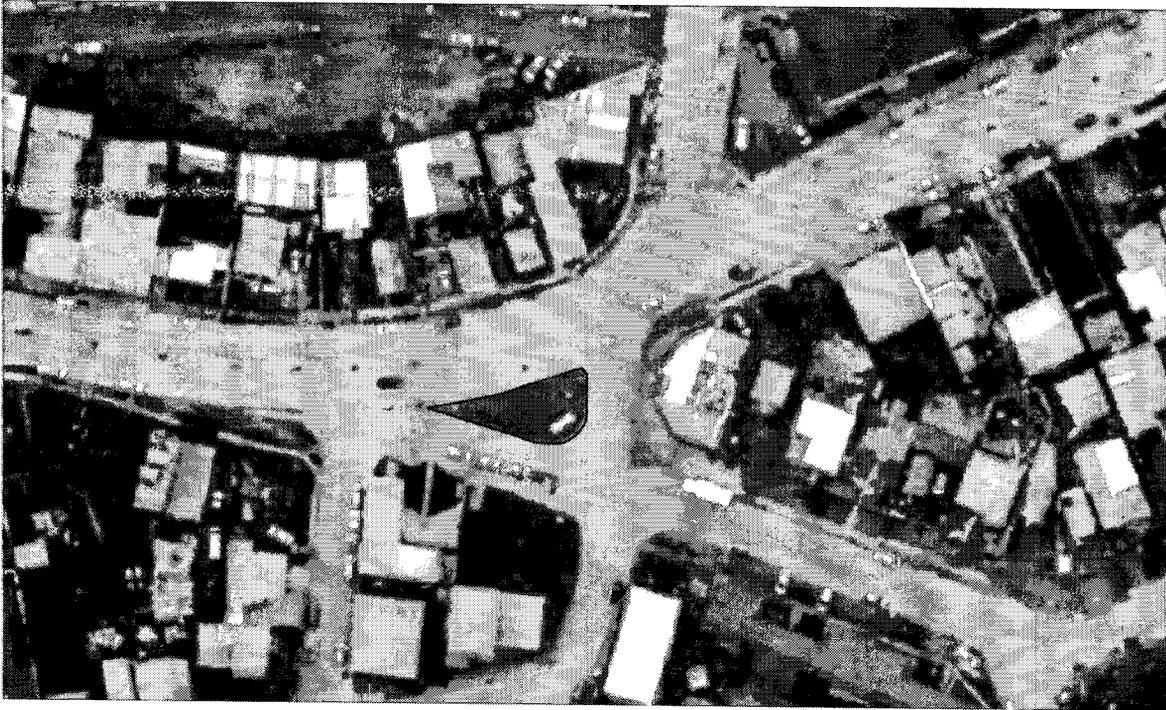
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

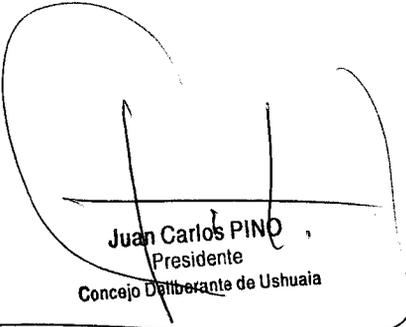


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO I

Calles Jose O.Retamar – Magallanes y Onas




Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”